

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Septiembre dieciocho (18) de dos mil veinte

Radicación: Ejecutivo 2019 0507
Demandante: Juan Pablo Ricci Ruiz
Demandado: Constru 5 S.A.S.

A pesar que el apoderado de la parte demandante acreditó que dio trámite al oficio 0286 del 11 de marzo de 2020, remitiéndolo al pagador de la Alcaldía de Zipaquirá por correo certificado según documental radicada ante esta sede judicial, lo allí indicado no fue respondido.

Téngase en cuenta que ya han sido varias las comunicaciones remitidas a dicha Alcaldía en el mismo sentido, no obstante, no se ha recibido ninguna respuesta.

Sería del caso entrar a imponer las sanciones pertinentes, no obstante, se observa que no se encuentra plenamente identificada la persona o funcionario responsable, por lo cual, se dispone OFICIAR al señor Wilsón García Fajardo como Alcalde Municipal de Zipaquirá (Cundinamarca), para que:

(1) De cumplimiento y contestación a los oficios 1345 del 11 de septiembre de 2019, 1716 del 18 de noviembre de 2019 y 0286 del 11 de marzo de 2020.

(2) Indique cual es el empleado o funcionario encargado de dar contestación a dichos oficios, para lo cual deberá identificarlo plenamente con nombre, número de identificación y cargo.

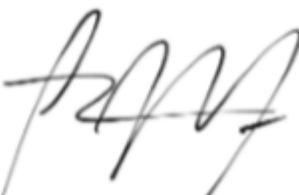
(3) Manifieste si desde el día 16 de septiembre de 2019, la demandada CONSTRU 5 S.A.S. identificada con el NIT 832.010.623-1 ha recibió algún dinero por cualquier concepto y por parte de esa Alcaldía.

Indíquese en el oficio que de no ser contestado, se impondrán las respectivas sanciones al Alcalde Wilsón García Fajardo directamente.

Anexar copia de los oficios 1345 del 11 de septiembre de 2019, 1716 del 18 de noviembre de 2019 y 0286 del 11 de marzo de 2020 y del proveído de fecha 4 de marzo de 2020 (fl. 40 c. 2).

Los escritos o memoriales con destino a este asunto, se deberá presentar al correo electrónico del Juzgado ccto26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado
Nº _____ Hoy _____

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA
Secretario